



SALTA, 28 de mayo de 2007.

Expte. N° 8.550/05 - 8066/02 - 8114/07
- 8089/07 - 8803/07 y 19049/07.

RES. C. D. N° 233/07.

VISTO:

Las Resoluciones N° 080/07; 093/07; 101/07 y 125/07 emitidas ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica;

La Res. S. O. N° 053/07 mediante la cual se otorga Reconocimiento Automático, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas al Sr. Carlos Javier Quispe - L.U.N° 2368;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23 de mayo del cte. año, resuelve homologar las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Homologar las resoluciones, emitidas por el Decanato de esta Facultad:

D. N° 080/07: Tener por prorrogada, la designación Interina de la Ing. Blanca Noemí JOJOT como Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático I, desde el 02/02/07 hasta el 28/02/07.

D. N° 093/07: Tener por autorizada la inscripción como Alumno Extraordinario en la asignatura "LABORATORIO I" de la Licenciatura en Física a la ING. SILVIA PAREJA - D.N.I. N° 13.845.106.

D. N° 101/07: Autorizar el dictado del Curso de Postgrado: "ESPECTROMETRÍA DE EMISIÓN Y ABSORCIÓN ATÓMICA", bajo la responsabilidad de las siguientes docentes: Dra. Irene Lomniczi de Upton y Lic. Analía Boemo, con las características, requisitos y demás normas establecidas en el Anexo I de la presente y en un todo de acuerdo a la Res. C.S. N° 445/99 (Reglamento de Curso de Postgrado).

D. N° 125/07: Designar, a partir del 16/05/07 y hasta el 31/07/07, a la Lic. NORMA BEATRIZ OLIVERA como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - Interina - de la asignatura Introducción a la Educación de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Convalidar la Res. S.O.N° 053/07, mediante la cual se otorga Reconocimiento Automático, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas, al Sr. Carlos Javier Quispe - L.U.N° 2368.

ARTICULO 3°: Incorpórese copia de la presente resolución a los expedientes de referencia. Gírese el Expte. N° 19049/07 a Sede Regional Orán. Cumplido. ARCHIVARSE.

NMA


Prof. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS